



Auto de sustanciación No.93

Puerto Asís, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 86568-31-84-001-2020-00031-00
Proceso: Investigación de paternidad
Demandante: Yasmin Janeth Rincón Pantoja
Demandados: Yadira, William y Florián Polania
Rojas y Jimmy Alejandro Polania
Maya e indeterminados del
causante Florián Polania.

Consideraciones

A efectos de continuar con el trámite correspondiente y tener debidamente notificados a los señores William y Florián Polania Rojas y Jimmy Alejandro Polania Maya, quienes en su oportunidad informaron el respectivo correo electrónico para que se les remitiera la demanda y surtir el traslado, se hace necesario requerir al apoderado de la demandante, para que informe dentro de los tres (3) días siguientes, si el correo que envió el 12 de enero de 2021, visto al índice número 26 del expediente judicial electrónico, a los tres e-mails de los mencionados demandados rebotó, o si fue posible la remisión de los documentos anexos y que allí se refieren.

Informado ello por secretaría infórmese al despacho.

Notifíquese y Cúmplase

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS

Jueza

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

ee4c51d832b18c2cdcda4eaef7520785b1abd588d1b84633eeb9cfd83fddd957

Documento generado en 10/05/2021 08:20:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>